

Aquí sí que necesito todo el consejo junto de vmd.; porque ahora me veo yo entre la espada y la pared, queriéndome obligar por este nuevo alcalde á que me haga cargo por primera partida de los 56.000 rs. de antaño, que no los he visto ni por el forro, y que he de responder de ellos, con más lo que he percibido de los productos de ogaño, y amén de esto, quiere también se traiga á las cuentas el valor de las hierbas de invierno que he disfrutado, con el importe de unos cuantos palos que he cortado en la alameda; y sin tener ninguna compasión de mí, á pesar de haberle dicho no era esto práctica, y que en las cuentas se ponía siempre que las hierbas eran de aprovechamiento común, y así pasaba, no hay fuerzas humanas que le hagan convencer á este caribe de esta verdad, ni ablandar su corazón empedernido.

Yo he estado meditando en dónde podría embeber esta suma, y aunque quisiera hacerlo en la de gastos de premios dados por la muerte de lobos y zorras, no puedo absolutamente, porque habiendo de presentar los recibos de los matadores, como los señores de la Diputación Provincial conocen á muchos de estos vecinos, y saben por experiencia que en este pueblo no hay apenas esta especie de animalitos, me reprobarán cuantos presente; lo cual ántes no sucedía así, pues apenas conocían á los vecinos, y poniendo uno ó muchos recibos firmados por un *quidam* á nombre de varios, pasaba en cuentas, y buen provecho.

Considere vmd. ahora cómo me verá yo si, además de lo dicho, se lleva á efecto esa maldita entrega de mitad de sobrantes que se suena ha de hacerse!; Cómo podré yo buscar cerca de una talega para salir solamente del pronto!; Contra quién habré de repetir! porque sucede que tengo firmada la diligencia de depósito, y estoy con el pañal remangado.

Por otra parte, aunque quisiera echar un reparto, no me dejarán hacerlo, como que he concluido mi jurisdicción, y además es imposible persuadir á estos idiotas de vecinos que han de pagar repartos, diezmos, alcabalas y demás con que ántes se contribuía, pues están metidas sus cabezas en el puchero de que sólo hay *contribucion directa*, y que lo demás está extinguido.

Todas estas penas que sufro son inconciliables si vmd., por su mucha caridad, no se digna indicarme el modo de salir de ellas; y vea si tengo razón para quejarme más que vmd., á quien, aunque no le dejan nada, y le han privado de sus ascensos, no le piden cosa alguna, y á mí, no sólo me dejan en pelota, sino que además me piden lo que no puedo dar.

Sólo tengo una pequeña esperanza, si acaso se empeora la cosa, que es deshacerme de un prado y una dehesilla de poca monta que poseo; bien es verdad que sabe Dios si también me la quitarán ántes; porque ha de saber vmd. que cuando estuvieron los franceses fui yo uno de los individuos de la Municipalidad, y como entónces no ignorará vmd. los grandes apuros en que se vió esta villa, salí al frente y se acordó enajenar unas cuantas fincas de Propios, y entre ellas lo fueron el citado prado y dehesilla, los que yo tomé á justa tasación del escribano, arreglada á aquella época, en que apenas valían nada las heredades: éstos fueron regulados en 800 rs. poco más, los que tampoco satisfice, pues como yo tenía desembolsados muchos miles de raciones de los vecinos, y me debían á mí mucho más, me quedé con ambas fincas en pago, sólo por hacer favor á la villa, y que no tuviese que buscar otros medios, ó verse saqueada como era de costumbre; en fin, hasta el día las he disfrutado pacíficamente, pues aunque á últimos del año pasado salió una cédula de los señores del Consejo para que se devolviesen aquéllas, y ésta tenga más dudas que resolución en la materia, se ha quedado así la cosa; y á la verdad sentiría se removiese el ajo, porque, gracias á mis labores, valen en el día más de 80.000 rs. las dos posesiones; y no faltando ahora avizoradores, estoy temiendo salga á relucir la compra, y lo peor es que no puedo presentar la escritura de venta, porque no se otorgó, con la prisa que había entónces.

Figúrese vmd. si tengo causas bastantes para detestar yo también esa Constitución, que deja á todos en libertad de poder pedir lo que les convenga á su antojo, y zaherir estos procedimientos patrióticos con perjuicio de los que nos hemos sacrificado en beneficio general del pueblo y llevado el peso de sus trabajos, supliéndoles dinero en los apuros en que se han visto, y manejando los caudales públicos con el desinterés que es notorio, tolerando las reconveniones con la mayor modestia por no afligirles, y que los pobres tuviesen algún respiro para poder ir trampeando, como suele decirse, y todo ha dado al traste con esta condenada mudanza.

Pues no digo nada de mi suegro, cuñado, tío y demás pa-

rientes, que quedan aniquilados, sin más ni más que por esta causa; privados de sus honores y desahuciados de poder sacar la mamandrona para sí y aun para otros; porque, amigo, hablando en confianza, ¿sabe vmd. que el ser alcalde antiguamente era una cucaña?; Quién había de competir con ninguno de nosotros, si siguieran las cosas como estaban? Y no es decir tampoco que hubiese uno de hacer picardía alguna, ni proceder contra lo mandado; nada de eso, no señor. Mas sin tomar agua bendita podía gobernarse de suerte que fuese un mayorazgo la tal varita.

Con sólo emendar unos cuantos guarismos en los recibos que daban los verederos por la conducción é impresión de órdenes se tenía sacado el pan, y pasaba todo siempre que el recibo fuera de *molde*: lo mismo sucedía con el receptor de buías, porque poniendo *tantos reales de la conducción del indulto cuadragesimal de este pueblo, que con tantos de mi manutención, la del mozo y mula, y tantos de la conducción de buías al pueblo inmediato hacen tantos*; y firmado de él, ya estaban abonados aunque fueran mil pesos. ¡Pues y en los reparos de edificios! era una viña lo que allí podía entrar con sólo una pequeña insinuación al alarife: á veces se tasaba en mil duros lo que no costaba mil reales, pero yendo el *visto bueno*, quedaba corriente y no había más que hablar. En los repartimientos, ¿cuánto no podía legítimamente substraerse del bolsillo particular del vecindario al nuestro! Sin más que la friolera de extender dos libretes cobratorios, el uno para presentarle á la aprobación con el original, y el otro, más extenso y explicado, para cobrar de los vecinos, á quienes por ningún caso se les instruí del por qué, y poniendo la diligencia de *estar manifiesto al público por nueve días*, estaba corriente y pasaba aunque hubiera sido escrito en la bodega, sólo con el pequeño desembolso de los derechos.

No dejaban de surtir buen efecto los remates de las oficinas, en que bajo el título de *reparar tal finca, hacer una rogativa al santo Patrono por la lluvia, ó ejecutar una función de novillos*, subían los licitadores su remate, esto sin perjuicio del precio y calidad de los géneros, á más de otro tanto de lo que se sonaba de principal, pero este exceso no se consideraba en los testimonios de hacimientos, porque eran prohibidas las adealas para la Real Hacienda, y por lo tanto, el alcalde, bajo su palabra de honor, recibía y empleaba sólo en aquellos usos á que era precisamente destinado el producto de la oferta.

Había además otras infinitas guaridas, que por ahora suspendo indicar á vmd., en las que se podía hincar la uña, y salir de cualquier apuro sin riesgo; porque, aunque hubiese alguna queja á la capital, venía al instante á informe, se decía que el tal era un *impostor*, un *tramposo* y acaso acaso un *estafador de los fondos*, y con sólo esto, y previa una visita muy atenta que hacíamos á aquellos benditos señores, venía una orden para que se abstuviese en lo sucesivo de semejantes quejas infundadas, bajo la multa de tantos ducados; se le notificaba, y si volvía á chistar, se le metía en la cárcel, y para salir tenía que alfojar la mosca, ó si no, allí quedaba hasta que se le antojaba al señor Alcalde sacarle.

¡Mire vmd. si ahora habrá estos arbitrios, que, sin ser de Propios, los constituíamos como tales para nosotros! Vaya, yo cada vez me vuelvo más loco al considerar esta que llaman *satisfacción pública*. Ni ¿cómo es posible hacerlo? porque, según parece, todos tienen facultad para hablar claramente la verdad sin que los metan en chirona, y sacar á relucir los trapitos á los pobres que hemos sido alcaldes.

El otro día, sin ir más léjos, vino á mí un convecino, que llegaba de Madrid, y me dijo que en la Puerta del Sol había oído que yo tenía hecha una corta hace dos años en la alameda de esta villa, sin licencia, por sólo haber estado mi mujer dando de mamar á un señorito hijo del Visitador de Montes. ¡Cuándo, estando yo en la jurisdicción, hubieran tenido tal atrevimiento!

No quiero cansar á vmd. más con mis importunaciones, y creo entenderá mejor que yo esta materia, por lo cual le suplico tenga la bondad de darme el oportuno remedio capaz de tranquilizar mi espíritu agitado, en la completa inteligencia de que siempre queda para servirle, y le tendrá presente para darle á copiar las cuentas cuando llegue el caso de tener que formarlas, este su invariable amigo, Q. B. S. M., — EL ALCALDE PREGUNTON

CARTA VI.

DEL POBRECITO HOLGAZAN Á DON SERVANDO MAZCULLA.

Muy señor mio: Como vmd. me tiene encargado que le escriba á menudo, y á mí, por la misericordia de Dios, no se me cansan con facilidad los dedos, voy á darle por el gusto, y venga lo que viniere. ¿Sabe vmd., amigo mio, que nuestra correspondencia empieza á ser sospechosa para muchos, y que dicen por ahí que lo que estamos haciendo no es más que una purísima chacota de cuantos objetos se nos pone en la cabeza ridiculizar? ¿Sabe vmd. que hay quien se da por ofendido y agraviado, porque dice que algunos trozos de nuestras cartas son más bien retratos que caricaturas? ¿Que apenas leen dos renglones cuando ya fijan su idea sobre quién es el original, y empiezan los comentarios sobre si dice demasiado ó demasiado poco? ¿Que, así como para algunos es ésta una comidilla sabrosa, hay otros muchos, y son los más, para quienes es un tósigo, una pócima, un veneno que, léjos de curarlos de sus enfermedades, los empeora, los desasosiega y los mata?

¡Oh, y qué poco nos conocen los que así piensan, y cómo su malicia les fascina los ojos y los entendiémos! ¡Aun cuando nuestro genio fuese un poco burlon, que no lo es, ¿habíamos de tener conciencia para ir, sin más ni más, á descorrer el velo que cubre á tantas buenas almas, y turbar el sosiego con que están disfrutando lo que tan legítimamente ganaron? ¿Qué se me da á mí de que el público haya estado engañado mucho tiempo, llamando padres de la patria á los que no eran sino sus padrastros; que tuviese por grandes hombres á unos solemnísimos majaderos; que mirase como santas y buenas muchas instituciones esencialmente viciosas y perjudiciales? ¿Qué mayorazgo le viene á vmd. con que se sepa que Pedro fué un grandísimo hipócrita; que Antonio fué un infame adulador; que Juan, el de los grandes bigotes, no ha sido más que un cobarde toda su vida; que aquél fué un delator inicuo, el otro un perseguidor desapiadado, y finalmente, que una gran parte de individuos estén comiendo y bebiendo á costa de las lágrimas y los sudores del infeliz trabajador?

¿No consideran estos malignos que, además de la indiferencia con que todo español debe mirar estas cosas, nosotros, esto es, vmd. y yo tenemos por qué callar, y pudieran refregarnos por los hocicos aquello, y esto otro, y lo de más allá? Pues ¡qué! ¿no tiene cada uno su lengua muy expedita y su pluma muy bien cortada para decir sin rodeos que yo soy un afrancesado, tarambana y francmason, y que vmd. es un abogado de guardilla, un charlatan y un cajón de sastre? Pues si esto nos lo llegaran á decir, ¿no era cosa de caernos muertos de pesadumbre? Sin duda que sería confiar demasiado en la prudencia ajena ó en la desvergüenza propia, para provocar así las iras de tantos cuerpos y particula-

res constituidos en dignidad. Solamente esto último bastaría y aun sobraría para echarme siete sellos en los labios, y no abrirlos sino para los elogios y alabanzas que se merecen. ¡Qué dulce y qué sabroso no fuera para mí que el día despues de haber publicado el panegírico de algun poderoso, me enviase éste á llamar, y sin más ni más me recibiera en su cuarto, me hiciese sentar junto á él, me diera las gracias con semblante halagüeño, me animase á proseguir en aquella brillante carrera, y despues de haberme ofrecido su proteccion, me pusiera en la mano una onza de oro ó me mandase hacer un memorial para tal ó cual destino! ¿No fuera cosa de volverme yo tarumba al ver impreso mi nombre y mi apellido al pié de la portada, con los lisonjeros epítetos de *su más humilde y agradecido esclavo por los inauditos favores con que le ha honrado tan augusto Mecénas?*

¡Ay amigo don Servando! Me enajeno cuando pienso en semejante dicha, al paso que me horrorizo de pensar que haya quien pueda tildarnos de que llevamos segunda intención en nuestras lastimeras cartas. Hasta un *soldado español, que nunca perdió los derechos de ciudadano*, ha salido á la palestra; y como yo me tengo mis dudas de si el uniforme que llevaba era alquilado para hacerme miedo, traté de averiguarlo y me encontré con lo mismo y con el mismo que yo pensaba. Lo español no se lo disputo, porque, en efecto, habla bien su lengua y la maneja con gracia; pero lo soldado..... perdone vmd. por amor de Dios; ¿había de ser soldado, y soldado español, el que sacase el chafarote sólo contra los que están debajo? No hay ninguno de ellos capaz de tal mengua. Por otra parte, si supiera manejar la tizona, ¿había de pedir auxilio al poeta, que él conoce y yo no, y al militar del *bigote retorcido?* Mucho ménos. El primero callará, porque le tiene cuenta, y el segundo se vencerá, si cumple su promesa, de que hay cánones y abates que saben seguir un partido sin admitir empleos ni condecoraciones en él, y que, sin usar ni bigote ni perilla, son tan buenos para un fregado como para un barrido. Prosigamos nuestro cuento.

Todavía tengo muy presente cierto sermón que se predicó en la capilla de palacio, donde, como vmd. sabe, sólo predicaban hombres grandes y eminentes, de aquellos de quienes comunmente se dice que son hombres para un concilio. Uno de ellos aseguraba desde el púlpito que siempre que S. M. continuase accediendo á los *sabios dictámenes de los sabios ministros, que tan sabiamente dirigen la nave del Estado, arribaría ésta dichosamente al deseado puerto de la prosperidad y de la gloria*. Allí vería vmd. tornarse las miradas de los oyentes hácia cierto banco, que ocupaban ciertos señores, cuyo semblante humilde y compungido apenas se movía sino para dar signos de aprobación, bajando suavemente la cabeza y mirando de cuando en cuando la tribuna. ¡Era tan nueva la comparación! Eran tan á propósito aquellos textos, que parecía que sólo

faltaba añadir un don á los personajes que iba nombrando. Hubiera yo dado un brazo por ser el predicador y por recibir el dulce premio que él recibió, y que si no me engaño, fué una pingüe canonjía. Y que se vengan luego llamándole á uno *inimicus homo*, que á fe que esas palabrillas se las lleva el viento, y lo que se queda en casa es la renta, el descanso, y de cuando en cuando la *señoría*. No sino, ándese vmd. en sátiras, y verá qué caldo encuentra en su puchero.

Ya que hablamos de sermones y de textos, ¿no podría vmd. indicarme algunos que sólo se hubiesen aplicado á ciertos y determinados gobiernos, á tales y precisas circunstancias, á ciertas y señaladas acciones ó personajes? Dígolo porque he observado que jamas dejan de acomodarse unos mismos á todo cuanto sucede en el mundo, y yo tengo para mí que la representación de un Trajano no debiera acomodarse á un Tiberio; ni los sucesos de una miserable colonia romana á los de un reino poderoso é independiente. Verdad es que mientras viven, todos los soberanos son Trajanos y todas las naciones deben ser manejadas como colonias; pero pudieran variar un poquito los temas, en atención á que los que están en uso los saben ya de memoria hasta las viejas y los legos de los conventos. Yo conocí un estudiante, que por cierto era un valiente galopin, el cual tenía un mamotreto, compuesto de veinticuatro textos, á saber: seis para pastorales, seis para oraciones fúnebres, otros seis para cofradías, y los demas para toda clase de sermones. Era obra muy curiosa, porque, sin más que oírla, se sacaba tanto fruto como con asistir á cuantos sermones se han predicado desde que la predicación pasó á ser un oficio como otro cualquiera.

En eso de las cofradías, no sé yo por qué el estudiante las fué á sacar á colación, porque en verdad que una cosa más buena, ni se ha inventado, ni es posible que se invente. ¿Quién será el guapo que impida al más empolvado de los cofrades ponerse á la puerta de la iglesia, con su tamboril y su trompeta, á pregonar una puja de pichones enjaezados, ó una carterá con lantejuelas, ó una sandía más gorda que la cabeza de un turco? ¿Quién en aquella almoneda se ha de dar por agraviado de pagar por un escapulario reluciente la miseria de cuatro ó seis duros, sabiendo que apenas paga las hechuras, cuanto más la virtud infernifuga que está inherente á la bayeta? Allí á nadie se le obliga á que compre nada, pues lo más que suele hacerse es celebrar el concurso á los que tienen pesetas. Aquel tapete encarnado, con su ribete de plata, aquella silla poltrona para el mayordomo, y aquel banco con sus armas pintadas en el respaldo, inspiran más devoción y recogimiento que cuantos actos sagrados supo dictar la sabiduría de los concilios. Sólo le hallo yo un inconveniente muy grave, y es, que cuando llueve durante todo el novenario apenas tiene salida ninguno de aquellos preciosos géneros; por eso en algunos conventos de esta corte se ha tomado la sabia precaución de poner el mostrador

dentro de la misma iglesia, y esto es lo derecho.

En verdad que este año nos vamos á ver privados de una de las funciones más vistosas y concurridas que se han celebrado jamas. Por cierto que la costeaba un *excelentísimo devoto*, de quien nadie sospechó nunca que lo hiciese por interés ni por miras ambiciosas, sino por pura devoción y cariño entrañable que profesaba al dispensador de los empleos. Hombres de aquella sensibilidad no se encuentran á dos tirones ni nacen ya en estos tiempos, porque padecía unos raptos así, á manera de éxtasis, que el pobrecito se quedaba parado en medio del negocio más arduo, mirando de hito en hito los bellos ojos del amo. ¡Qué piedad la suya! ¡Qué afición á las rogativas de la Iglesia! ¡Y sobre todo, qué pasión por aliviar la suerte de los desgraciados! En cuanto llegaba á saber que alguno de éstos se hallaba en cualquier convento de esos que hay más conocidos por el bullicio interior, como, *verbi gratia*, una cartuja, al momento disponía que fuese trasladado á otra más sosegadita, para que pudiese estudiar y meditar á su gusto. Era enemigo declarado de la adulación por activa y por pasiva, y todas sus ansias se dirigían á extender los privilegios de su oratorio; en una palabra, era hombre que, por ser cosa de iglesia, hubiera aceptado aunque fuese el capelo de cardenal. Pero no quiso Dios por entonces cumplirle la vocación, y el pobrecillo se ha contentado con que le señalen tres *maximum* en la lotería.

En efecto fué cierto lo que vmd. me insinuaba sobre las prisiones de los frailes; pero yo estoy para mí que se les debe defender por *locos*, ó en caso de que esto no pueda probarse del todo, queda el recurso de decir que estaban bebidos, porque siempre es menos malo que á uno le tengan por aficionado al vino que no que le aprieten el pescuezo. Ya tenemos varias causas por este mismo orden, en que algunos individuos han gritado lo mismo que vmd. y yo gritáramos en donde no nos pudiera oír nadie; esto es, *muera la Constitución*. Verdad es que ellos gritaron donde les oían; y como en lugar de imitarlos, que es lo que se deseaba, todo el mundo se llenó de indignación, no nos ha quedado más arbitrio que el decir que estaban *locos*, ó que salían de pasar la tarde en una *taberna*. Con esta disculpilla diga vmd. que nos entren; á fe que como en cada pueblo podamos juntar dos ó tres *locos* y otros tantos *borrachos*, que no será difícil, al cabo lograremos que en alguno pegue la yesca, y quién sabe lo que se podrá conseguir. En tiempo del buen gobierno ya quisieron disculparse algunos constitucionales con la supuesta locura; pero nosotros, que sabemos más que Merlin, los plantamos en la N., para que aprendieran á ser *cuerdos* y no bebieran más que agua.

El otro día me dió muchas memorias para vmd. un amigo que le estima; pero me encargó mucho el secreto, porque no quiere que se sepa dónde anda hasta que pase esta nube. Es hombre de muy buenas entrañas, tolerante, moderado y enemigo de meterse en lo que no le va ni le viene; en una

palabra, es un eclesiástico ejemplar y como yo quisiera que fuesen todos. Contraje amistad con él desde que corrí con las pruebas para que se pusiera la venera de nuestra santa, porque, como es extranjero, y no nos constaba si tendría algún ascendiente judío, fué menester escribir á Francia y asegurarnos de su limpieza de sangre. Bien es verdad que él tenía otro colgajillo en la sotana, al cual también han dado en llamarle venera, aunque no es ni ha sido nunca más que una cucarda de los realistas de su tierra. Pero al fin logró ponerse aquellos dos cascabeles, con los cuales andaba siempre el pobre con la molestia de no poderse embozar aunque se helara de frío, porque entonces no se los podrían ver ni los ciegos. Ha juntado una rentita tal cual en una casa de beneficencia, donde, sin saber cómo, se ha llegado á hacer el amo, y unas veces copiando libritos viejos, que luego bautiza como nuevos, y otras delatando herejes á nuestro santo tribunal, va pasando su vida honradamente, y áun ha estado á pique de ser médico espiritual del alma más pura y sana de estos reinos.

En medio de todo esto, ó por mejor decir, de todos estos, lo que no me disgusta nada es, que, á lo que yo voy viendo, ni los que aborrecen la Constitución, ni muchos de los que la aman demasiado, entienden una palabra de ella. Esto al fin y á la postre ha de ocasionar divergencias, que pararán en lo que paren, y nosotros, que siempre estaremos alerta, sabremos aprovecharnos de toda majadería. Bien sabe Dios que ya tres ó cuatro veces me he puesto á ver si la podía leer, y nunca pude pasar del primer capítulo, hasta ayer por la mañana, que acabé de resolverme á tragarla toda entera. A pesar del gran disgusto con que la fui tarareando, no dejé de conocer que la tal Constitución, ó como quiera llamarse, es esencialmente *monárquica*, y que ni siquiera hay un artículo que suene á *democracia*. Pero hay, como tengo dicho, muchos de nuestros amigos que dicen, aunque no lo sientan, que esto no es más que una pura república, con un rey además de eso. Otros, con fines contrarios, piensan que, porque los españoles se pueden llamar ciudadanos y elegir representantes, no hay sino arrear con ello, y tomar las mismas formas de gobierno que en Atenas ó en Esparta. Eso es lo que yo quisiera, que se extraviaran hasta ese punto, y extraviaran la opinión de los demas, porque yo les aseguro que como ellos republicanicen un poco, no nos faltará muy pronto quien nos venga con usuras de sus gritos inconsiderados. La Constitución, tal cual es, nos ha de hacer sudar á los que queremos echarla abajo; pero si por purísima ignorancia nos ayudan á destruirla los mismos que la sostienen, nos hacen el caldo gordo y les debemos estar muy agradecidos.

Pero yo, sin saber cómo, me voy metiendo en asuntos serios y olvido nuestro bien particular, que es el que únicamente debiera llamar nuestra atención. Como de día y de noche no hago más que

cavilar para ver el modo de mantener mis obligaciones, estaba pensando en aprovecharme de la libertad de imprenta para imprimir un libro de cocina. Vmd. sabe cuán escasa está nuestra literatura en este ramo tan interesante, y cuán fundadas son las quejas de los aficionados á la bucólica sobre la estupidez de nuestras cocineras. Mi mujer, que de medio cuerpo arriba es vizcaína, sabe cuasi de memoria todos los guisos y conservas que se hacían en casa de su antiguo amo, y con que yo les añada algún otro ingredientillo, que iré sacando de un libro frances que le pude quitar á un preso, puedo componer una obra que me dé fama y dineros. Yo no he podido nunca conformarme con que se ha de comer precisamente á la española, ni á la francesa, ni á la turca, sino á la buena y barata, como en todo. Verdad es que estoy persuadido á que ni en comida ni en gobierno se puede adelantar un punto sobre lo que ya teníamos. El guiso de pollo lo comparo yo á las leyes de *Partida*, que en echándolas un polvito de azafran saben á todo cuanto se quiere. El guisado conocido en Andalucía con el nombre de *ropa vieja* es un símbolo perfecto del Consejo de las Órdenes. La olla podrida nos representa una imagen del antiguo Consejo de Estado, y los sabrosos espárragos me hacen acordar de nuestro Crédito Público. Por este orden, digo yo que podría componerse una obrita de sustancia, capaz de inmortalizar á los cocineros españoles, á quienes no les falta más, para ser perfectos, que el aprender á guisar y á ser aseados.

Sobre eso del crédito público, ¿qué quiere vmd. que yo le diga? *nada, nada, nada absolutamente*, porque *nada* me puede ocurrir acerca de una cosa que, como todas las demas, quisiera yo que siguiese en el mismo pié que ántes. Yo tengo para mí que el único modo de tener mucho crédito es tener mucho dinero y mucha gana de pagar lo que se debe. Pero eso ¿qué gracia tiene? ¿Le parece á vmd. que es necesario haber estudiado en Salamanca para saber que de cuatro se pueden sacar dos? Lo que pide mucho ingenio es hacer de dos, doscientos, y de cuatro, cuatro mil. Ésa es la ciencia famosa por excelencia, y que yo creo que ha llegado en España al último grado de perfección. Público es el Crédito, y tan público, como que está ahí, junto á los Consejos; á bien que aquí, en Madrid, á nadie se engaña cuando pregunta las señas para ir á cualquiera parte; además de que en llegando un forastero no tiene necesidad más que ponerse á la puerta de su casa y en cualquier calle que viva, luego que vea pasar, á eso de las ocho de la mañana, una procesion muy larga de gente de todos trajes y colores, unos con uniforme, otros sin él, unos con escarpela de cinta negra, otros con cinta encarnada, sombreros de todas formas y edades, y, en fin, desde la vieja peluca hasta el elegante calicó, *todos esos, todos, todos son empleados en el Crédito Público*. Y con todos esos todos, he visto yo alguna vez que no se podía pagar á nadie; quiero decir en dinero, porque lo que es firmas, ninguno de

los acreedores se puede quejar de que no tiene muchas y muy enrevesadas. Es verdad que los tales acreedores son los peores cristianos que hay en el mundo, sin fe, sin esperanza ninguna, y moliendo sin cesar á aquellos pobres señores para que les paguen lo que se les debe. Vayan mucho noramala los grandísimos bribones, y sepan que ya se les pagará cuando se les pague. Pues ¡qué! ¿no hay más que venirse con su documento en el bolsillo, sin más recomendación ni más escuela de algún señor de palacio, á llevarse un puñado de pesos duros, como si aquello fuera la hacienda de algún negro? El Crédito Público es para lo que es, y bastante se aguanta con el retraso de las contribuciones, sin que nos vengan ahora á pedir cotufas en el golfo. Si prestaron á la Real Hacienda en algún apuro, ¿para qué fueron tontos? Si impulsieron vitalicios, ó tomaron acciones, ó compraron vales, ¿por qué no miraron lo que se hacían? Y, finalmente, si quieren ser pagados de alguna cosa, que rebajen las nueve décimas partes de sus créditos, y se dará cuenta á S. M. por el ministerio correspondiente, para ver si se digna aprobar esta cristiana transacción. Lo demás no viene al caso ni tiene piés ni cabeza, y es gana de perder el tiempo y de recibir sofiones sin qué ni para qué.

Basta de carta, y aun creo que de cartas, porque las paredes oyen, y no me fio mucho de los correos. Lo mejor será que usemos de alguna, cifra cuya clave sólo la sabrá vmd., yo y las verduleras. Abur, amigo. Siempre de vmd., — EL LAMENTADOR.

CARTA VII.

DE DON SERVANDO MAZCULLA AL POBRECITO HOLGAZAN,
en que se queja de su silencio.

Muy señor mio: ¡Válgame Dios, y cuán para poco es vmd., señor Lamentador, y cómo debe tener una alma mezquina y pusilánime! Desde que recibí su última carta, en que me manifiesta su recelo de los correos y aun de las paredes, conocí lo poco que se podía contar con vmd. para empresas atrevidas, y cuyo logro pende, aún más que del valor, de la constancia. Esperaba la clave de su secreta cifra con aquella impaciencia que me inspira el celo de partido, y los aceros con que me hallo para combatir á todos los atletas de la Constitución; pero en vez de recibir tal cifra, sólo me encuentro con diferentes cartas, de letras desconocidas, aunque algo imitadas, de igual volumen, poco más ó menos, á las de vmd., y por consiguiente del mismo porte, pero tan diferentes de lo que yo deseaba, que casi llegué á aburrirme y á despedir al cartero. Unas traían el sello de las justicias de los pueblos y parecían dictadas por el Alcalde; pero como estoy tan acostumbrado al estilo escribanil, que es el único que se usa en todos los ayuntamientos, conocí desde luego que aquella firma era fingida y el sello ni más ni menos. Otras venían con cierto aire militar y guerrero, entre amenazas y retos por un lado, y adulaciones y bajezas por otro. Parecióme su estilo,

para un militar muy bajo, para un plumista muy necio, y así fallé desde el punto que este militar no había hecho más que empezar la carrera, oler la pólvora, y retirarse para conservar el fuero. Pero tenga vmd. entendido que la firma no era suya, sino de un pobre inocente que le sirvió de mampara en la imprenta, al modo que en las batallas suelen algunos valientes guarecerse de un vallado ó bajarse á la bodega. Otros me venían consolando refiriéndome sus lástimas, que en efecto creo que son demasiado ciertas, y más bien me pareció un memorial impreso que no sátira ni calabaza.

Entre tanto, ni la cifra llegaba, ni parecía por la estafeta ninguna carta de vmd.; empecé á aburrirme y dije: Más que todas las paredes se conviertan en orejas, y más que abran y lean hasta las cartas de pascuas, voy á tomar la pluma y provocar los verdaderos lamentos de mi amigo el holgazán. La primera idea que naturalmente me ocurrió fué reprender á vmd. ágricamente por haber insinuado ni siquiera el más mínimo recelo en una materia tan delicada como es la de los correos. ¿Ignora vmd. acaso que siendo éstos un depósito sagrado de la fe pública, sólo tienen derecho para usar de él las altas personas encargadas del altísimo empleo de la alta policía? ¿Que lo que en los particulares sería un crimen horrible y sobremanera bajo, pasa á ser una acción loable y sobre modo ingeniosa en los agentes del poder? ¿Que muchos de nuestros antiguos ministros confesaban francamente que era imposible desempeñar sus encargos si no contribuían á ello los empleados de correos? No es posible descansar un momento, decía un militar anciano, harto conocido por sus ideas liberales, y más aún por su peinado; no es posible servir al amo y tener á raya tanto pícaro, si no se interceptan todas ó las más de las cartas. ¿Qué al caso viene ese escrupulo, decía él, con unas gentes que el que más y el que menos aspira á suplantarnos? ¿Cómo se ha de saber lo que dicen las cartas, si no se mandan abrir? Esta medida es muy sabia, muy expedita y no difícil de ejecutar: si las cartas dicen haches, y estos haches incomodan, se prende á los que dicen haches; si por disímulo en lugar de haches ponen erres, se prende á los de las erres, y en todo caso ha lugar el expediente sin necesidad de otra prueba. Es, pues, de toda necesidad que en cuanto nosotros nos salgamos con la nuestra, no se deje carta á vida, y que el que se ponga á escribir vea cómo escribe ó para qué ha nacido. Vamos á otra cosa.

Como vmd. es un alma de cántaro, que por todo se apura, apenas me atrevo á insinuarle los progresos que va haciendo en este pueblo esa endiablada Constitución. No hay cosa ni cosita para la cual no hallen en ella un motivo de dar en rostro á los hombres de juicio y á las costumbres más rancias y autorizadas. Vmd. sabe cuantos bienes ha producido, y cuantos males ha evitado y evita al público esto que nosotros llamábamos *aranceles*; dieron hace algún tiempo en la manía de que no venían al caso, y nuestro ilustrado gobierno se dejó mala-

mente seducir por cuatro charlatanes, que hicieron ver á su modo unos imaginarios perjuicios de que se pusiese tasa á todo cuanto se presentaba al público. Empezaron á plantear en Madrid ese *libertinaje de comercio*, y desde entonces ya se está viendo la escasez de pan, de vaca y de todos los demás artículos de mesa; en otros varios pueblos fueron haciendo lo mismo sin más que por el capricho de seguir la moda, y los efectos han sido necesariamente los mismos. Pero yo, que conozco á fondo esta materia y que sé dónde me aprieta el zapato, hice de manera que, ni el alcalde mayor ni ninguno del ayuntamiento se prestase á tamaño desatino. Llegó un frutero á la plaza y encuentra un antojadizo que le quiere comprar las uvas ó las peras de su huerta; ¿por qué razón se ha de atrever á venderlas sin el permiso y la tasa de algún señor regidor? ¿no sabe este caballero, poco ó ménos, el costo que habrá tenido semejante mercancía? ¿dónde mejor que en el ayuntamiento se saben los gastos de la labor, las pérdidas del ganado, las secas ó inundaciones de los campos, las piedras y los nublados, y finalmente todo cuanto puede contribuir al mayor ó menor precio de cada cosa? El pan, la carne y el vino, el salmón y las lentejas, los huevos y las lechugas, todo debe estar sujeto al precio que se le asigne por boca de un regidor, y so pena de una multa, que debe cobrar el alguacil.

No, sino que vendan todos á como les dé la gana y á como puedan, y verá vmd. esta plaza atestada de banastas y de serones, que no dejarán ni siquiera hueco para echar cuatro paseos. Llegarán los regidores ó sus criados, y les harán pagar la fruta y el pescado fresco ni más ni ménos que á los demás, sin mostrarles el más ligero agradecimiento; nos aturdirán á gritos los muchos holgazanzos que se dedicarán á este tráfico, y creerán que hay abundancia sólo porque todo el mundo puede comer de todo sin distinción. Estaba yo enamorado de ver un papel impreso que se había conservado á la puerta del meson, apegado con engrudo y con su firma manuscrita de letras bien gordas, cuando un trastuelo de un estudiante vino por detrás de mí y tuvo la desvergüenza de arrancarlo. No sé hasta dónde me hubiera conducido mi justo furor si en el instante no se hubiese presentado el mesonero, que es hombre que me tiene obligaciones, asegurándome que conservaba otra copia, y que se arreglaría á ella con la misma religiosidad con que lo había hecho al original. En él se hallaba tasado el precio de la paja y de la cebada, la cama, el ruido, el pesebre y demás gastos precisos en un viajero. De aquí resulta que jamás le llevan á uno en tales casas ni un maravedí más de lo que dicta la conciencia del posadero ó del escribano, que es quien formó el arancel. Por lo que hace á la escasez del surtido, mienten como unos bellacos los que dicen que se advierte mientras subsiste la tasa, porque á fe que para eso se toma la precaución de tener un obligado, que regularmente se esmera en llevar siempre lo mejor, como que es gente timorata y concienzuda, que tie-

ne que perder, y no es regular que vayan á buscar lo que les cuesta más barato sólo por ganar dinero, con riesgo de irse al infierno.

No sólo debe ser así en materia de comestibles, sino en todo cuanto ocurra y suceda en el curso ordinario de la vida: el médico bueno ó malo, el letrado, el albañil, el pintor ó el carruajero, el procurador como el mozo de escuela, todos deben estar sujetos á un arancel que prefije el justo valor de su ciencia ó de su trabajo. El autor de cualquiera obra literaria debe poner al principio, junto á la dedicatoria, una tasa del juez de imprentas, que es quien verdaderamente sabe el precio de sus desvelos, y por ella constará el número de maravedises á que se debe pagar cada pliego, y no que en el día vemos que por un libro de matemáticas ó de filosofía se ponen á pedir esos libreros tanto como por un *gazofilatium teologicum* ó por una suma de teología moral, que es el último esfuerzo del entendimiento humano.

Ya que hablamos de teología moral, no puedo ménos de recomendar á vmd. que vea de adquirirme cuantas obras de esta clase pueda haber á las manos, porque no hay lectura alguna que tanto gusto me cause, ni de que se pueda sacar mayor fruto. No se contente vmd. con remitirme los tratados más comunes y ordinarios, sino todos cuantos pueda, sean modernos ó antiguos, tomistas ó jesuitas, lapsos y estrechos, nacionales y extranjeros. ¿Quién habrá que no se pame de aquel orden admirable y de aquella consecuencia de principios de unos autores con otros? ¿Quién no aplaudirá con toda su alma aquella fecunda variedad con que deciden los casos particulares que ellos mismos se proponen? Cualquier suma de moral es un tesoro inapreciable para un aficionado, y así muchas sumas juntas serán otros tantos tesoros preciosísimos, de donde se puede sacar, no sólo lo que se quiere, sino hasta lo que no se quiere. ¡Qué agradable sensación debe causar la lectura de los tratados de matrimonio, y la de los preceptos del decálogo, desmenuzados cada uno de por sí con la mayor prolijidad y detención! ¡Qué descuido tan notable en los editores de no haberlas publicado con láminas! ¡Qué pureza de imaginación y de lenguaje se nota en aquellos cuadros capaces de edificar al hombre más desalmado! No nos cansemos, amigo: una obra de teología moral supone mucha práctica ó mucha travesura de ingenio, porque si sólo las escribieran de oídas, no podían ménos de cambiar los frenos alguna vez. Allí puede aprender una esposa muchos medios infalibles para agradar á su esposo; la doncella recatada puede disputárselas en saber con una viuda tercerona, y el ermitaño más austero puede reunir una colección de cuentos más chistosos que una floresta española. El soltero y la casada, la viuda y el religioso, la monja y el desposado, todos ven allí pintadas sus travesuras y sus descuidos, sin omitir un ápice de su mayor ó menor gravedad específica.

Pues, en materia de ayunos, ¿qué variedad tan